

15663 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Huerta Guijarro Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 5 de julio de 1999, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (concurso número 10/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Joaquín Huerta Guijarro Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 21 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

15664 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad de la misma a doña María José Ruiz Somavilla y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña María José Ruiz Somavilla, en el área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia.

Don José Santamaría González, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Don Aurelio Cabeza Díaz, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 24 de julio de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

15665 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de Salud, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián Rodríguez Hernández Profesor titular de Universidad y Facultativo Especialista de área del hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, en el área de conocimiento de «Cirugía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de área del hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, convocado por Resolución de 9 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de La Laguna y el Director del Servicio Canario de Salud han resuelto nombrar a don Sebastián Rodríguez Hernández, documento nacional de identidad 42.715.341-V, Profesor titular de Universidad y Facultativo Especialista de área del hospital «Nuestra Señora de la Candelaria» y del Centro de Ofra, en el área de conocimiento «Cirugía», adscrito al Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología. Vinculación orgánica: Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 24 de julio de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.—El Director del Servicio Canario de Salud, Antonio Sierra López.

15666 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Análisis Económico y Contabilidad, a doña Libia Santos Requejo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Libia Santos Requejo Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Análisis Económico y Contabilidad.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 24 de julio de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

15667 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2000, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Artemio Vicente Rallo Lombarte Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 5 de julio de 1999, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» (concurso número 1/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Artemio Vicente Rallo Lombarte Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional» adscrita al Departamento de Derecho Público.

Castellón, 25 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.